



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0136-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria Comisión de Ordenamiento Territorial, viernes 5 de junio de 2020

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito solicitar a usted se sirva convocar a la sesión No. 021 - extraordinaria de la comisión en mención, que tendrá lugar el **viernes 5 de junio de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales "ZOOM", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio del nuevo cronograma para el tratamiento de los expedientes de los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social en relación al plan de retorno planteado por dicha Unidad. Este cronograma deberá incluir los tiempos originales, establecidos como resultado de la Resolución No. C 037-2019 de 16 de julio de 2019, reformada por la Resolución No. C 062-2019 de 20 de agosto de 2019, y los nuevos tiempos propuestos por la Unidad, entendiendo los retrasos ocasionados por la pandemia del COVID19. Resolución al respecto.
2. Presentación por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la Hoja de Ruta de las mesas de trabajo para el tratamiento del borrador del proyecto de ordenanza modificatoria al Título II del, Libro IV.7 del Código Municipal, anteriormente Ordenanza No. 147; y, la determinación de la contribución o disminución del área verde, de acuerdo como lo determina el artículo IV.7.45 del Código Municipal, conforme lo solicitado por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión No. 20 – ordinaria, realizada el viernes 29 de mayo de 2020. Resolución al respecto.
3. Conocimiento y resolución del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0429-O, suscrito por el Abg. Paúl Muñoz,



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0136-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)

Le agradeceré contar también con su participación en la realización virtual de la Comisión en referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0136-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

Copia:

Señor Economista
Alfredo Sebastian Nader
Asistente Despacho